



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **05**

Fecha: **05/11/2020**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 31 014 2008 00282 00	Acción Popular	CARLOS GERARDO ARDILA ACEVEDO	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado Nulidades - Art.142 C.P.C. Inciso 5o	6/11/2020	10/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, Y EL ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 05/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

EDGAR LEWIS HOLGUÍN QUITIÁN
SECRETARIO

SE ADVIERTE A LAS PARTES INTERVINIENTES, QUE LOS DOCUMENTOS Y ANEXOS DE LOS CUALES SE CORRE EL TRASLADO CORRESPONDIENTE DEBERÁN SER CONSULTADOS EN LA PLATAFORMA ONEDRIVE, ACCEDIENDO AL LINK DE CONSULTA DEL PROCESO DIGITALIZADO QUE LE HA SIDO REMITIDO CON ANTERIORIDAD.